



San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de junio de 2020.-

**Al Señor Presidente del
Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Daniel Gustavo Zelaya**

S_____ / _____ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de comunicación.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-

**CONCEJO DELIBERANTE
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

AUTOR: FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

ASUNTO: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas de competencia, remita un informe documentado, en un plazo de 15 días de aprobada la presente, respecto del estado y funcionamiento de las postas municipales en nuestra ciudad.-

FUNDAMENTO

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al departamento ejecutivo municipal que se expida mediante un informe detallando el estado y funcionamiento de todas las postas municipales de nuestra ciudad. Entendiéndose por estado tanto a:

- ◆ la infraestructura edilicia como así también a que las postas municipales en funcionamiento se encuentren abastecidas de los insumos necesarios para atender los requerimientos sanitarios de nuestros vecinos.

Con respecto al funcionamiento nos referimos a:

- ◆ Si estas unidades sanitarias están dotadas del suficiente recurso humano profesional
- ◆ Como es la dinámica y el régimen de cumplimiento laboral de los mismos, también haciendo referencia al personal de mantenimiento y limpieza de estas áreas.
- ◆ Especificar qué tipos de atenciones médicas se brindan en las postas municipales.

Como sociedad nos encontramos viviendo tiempos muy inciertos, pero con la certeza de saber cuáles son las áreas prioritarias a potenciar. Irrecusablemente la salud siempre ha ocupado este lugar de primacía en términos de necesidades primordiales.

Considero oportuno enfatizar y potenciar considerablemente esta área en virtud de la emergencia sanitaria imperante a nivel global a la que por supuesto no estamos ajenos sería una decisión demasiado acertada en miras de proteger a nuestros vecinos desde la perspectiva de la salud pública directa y eficiente.

Si bien hasta el día de presentado el presente proyecto no existen caso positivo de COVID-19 en nuestra provincia deberíamos capitalizar este tiempo para fortalecer la salud a través de las postas sanitarias municipales.

Esencialmente, un municipio saludable es un proceso que requiere convicción y fuerte apoyo político, al igual que gran participación y acción de la comunidad, es por ello que insto a que trabajemos fuertemente también en este aspecto pensado en los vecinos que no tienen acceso al beneficio de una obra social en miras de una sociedad más justa para todos los que habitamos nuestra ciudad.

Por todo lo expuesto solicito al cuerpo de concejales el acompañamiento con su voto positivo del presente proyecto de comunicación tanto en general como en particular.-



El Concejo Deliberante sanciona la siguiente
Comunicación

ARTICULO 1º.- Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas de competencia, remita un informe documentado, en un plazo de 15 días de aprobada la presente, respecto del estado y funcionamiento de las postas municipales en nuestra ciudad.-

ARTICULO 2º.- De Forma